

MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 11

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2016-97** *Información pública de autorización de rehabilitación de edificio y cambio de uso a Turismo Rural en Tezanos.*

Información pública de solicitud de "Autorización rehabilitación de edificio y cambio de uso a Turismo Rural en el sitio de La Llanta, en parcela 254 del polígono 26, del Catastro de Rústica de este Municipio, en el Barrio Tezanillos en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en Suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria.

Don Juan Antonio Fernández Oria en representación de Inversiones Paulafer, S. L., ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la "Autorización rehabilitación de edificio y cambio de uso a Turismo Rural en el sitio de La Llanta, en parcela 254 del polígono 26, del catastro de rústica de este Municipio, en el Barrio Tezanillos en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en Suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 5 de enero de 2016.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

2016/97

CVE-2016-97